

# CERTIFICACIÓN NÚM. 24

## AÑO ACADÉMICO 2007-2008



Yo, **CARMEN I. RAFFUCCI**, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, **CERTIFICO QUE:**

**E**l Senado Académico en la reunión ordinaria celebrada el 20 de septiembre de 2007, tuvo ante su consideración el **Punto Núm. 6: Dar por recibido el Informe Anual 2006-2007 del Senado Académico**, y acordó:

*Senado Académico*  
*Secretaría*

- Dar por recibido el Informe Anual del Senado Académico correspondiente al año 2006-2007.

**Y PARA QUE ASÍ CONSTE**, expido la presente certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil siete.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*

Gladys Escalona de Motta, Ph. D.  
Rectora



**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO**

**INFORME ANUAL  
2006-2007**

**Prof. Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico**

**Sometido:  
Reunión Ordinaria del 30 de agosto de 2007**

**<http://senado.uprrp.edu>**

## TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN .....	1
I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS .....	3
A. Comité de Agenda .....	4
B. Comité de Asuntos Académicos .....	5
C. Comité de Asuntos Claustrales.....	6
D. Comité de Asuntos Estudiantiles .....	8
E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria.....	10
F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas .....	12
II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO.....	13
A. Comités Especiales Activos .....	14
1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto de Río Piedras .....	14
2. Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre .....	15
3. Comité Especial sobre la Efectividad Institucional.....	16
4. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC .....	17
5. Comité Especial para Analizar los Informes sobre la NCAA .....	18
6. Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el RRP.....	19
7. Comité Especial para estudiar la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del bachillerato y los estudios graduados en el RRP .....	20
8. Comité Especial para diseñar una Política Cultural para el RRP.....	21
9. Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente .....	22

B. Comités Especiales que culminaron sus tareas .....	22
1. Comité Especial para Celebrar Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas de Uso del Teatro de la UPR.....	22
2. Comité Especial para Garantizar la Seguridad en las Actividades del Teatro de la UPR .....	22
3. Comité Especial para Diseñar un Sistema que Atenderá el Incumplimiento en el Proceso de las Bajas Parciales .....	23
III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES .....	23
A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR .....	23
B. Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI).....	24
C. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario.....	25
IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO.....	25
A. Junta Universitaria.....	25
B. Junta Administrativa .....	25
C. Junta de Síndicos .....	26
D. Junta de Disciplina del Recinto .....	26
E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles.....	27
F. Junta de Retiro.....	27
G. Comité de Propiedad Intelectual.....	27
H. Comité de Residencias de la Facultad .....	28
I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI) .....	28
V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2006-2007 .....	29
A. Referidos a foros superiores .....	29

B. Referidos a comités u oficinas del Recinto .....	29
VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA.....	31
A. Personal .....	31
B. Mejoramiento Profesional.....	32
C. Proyectos Especiales.....	33
1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones .....	33
2. Reorganización de los Archivos .....	34
3. Comunicación Electrónica .....	36
D. Planta Física.....	37
E. Aspectos Fiscales.....	38
VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2007-2008.....	40
1. Cajas de Documentos Contaminados .....	40
2. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos en el Senado Académico .....	41
3. La mudanza a la “tierra prometida” .....	41
4. Inserción en el Proyecto Universidad 2016 y en el Plan de Avalúo (Assessment) de la Efectividad Institucional .....	42
LISTA DE APÉNDICES.....	44

## INTRODUCCIÓN

Este informe recoge los trabajos que se realizaron en el Senado Académico del Recinto de Río Piedras durante el año académico 2006-2007. Entre los meses de agosto de 2006 y mayo de 2007 se convocó a 19 reuniones: 13 sesiones ordinarias (o continuación de éstas) y 6 extraordinarias. El Apéndice 1 ilustra las fechas de las reuniones convocadas en este año. El número de sesiones celebradas en los últimos siete años es el siguiente:

Año 2006-2007:	19 reuniones
Año 2005-2006:	12 "
Año 2004-2005:	14 "
Año 2003-2004:	15 "
Año 2002-2003:	20 "
Año 2001-2002:	15 "
Año 2000-2001:	25 "

La Dra. Gladys Escalona de Motta se desempeñó como Rectora y Presidenta del Senado Académico. La Prof. Carmen I. Raffucci ejerció como Secretaria y el Prof. Carlos Carrión Ramos colabora en calidad de Asesor Parlamentario.

El 17 de agosto de 2006 se dio la bienvenida y orientación a los(as) nuevos(as) senadores(as) claustrales. El jueves, 14 de septiembre se llevó a cabo otra sesión de orientación para nuevos(as) senadores(as). La orientación para los(as) senadores(as) estudiantiles se efectuó individualmente una vez culminó el proceso de elecciones en las facultades y escuelas. Estas actividades estuvieron a cargo de la profesora Raffucci con la participación del personal de apoyo que labora en la Secretaría del Senado. El jueves, 22 de febrero de 2007 el asesor parlamentario del Senado Académico, profesor Carrión Ramos, ofreció un taller

titulado "*Principios básicos al debatir y votar para obtener mejores resultados en reuniones*". A esta actividad asistieron senadores(as) académicos y miembros de la comunidad universitaria interesados(as) en estos temas.

La Certificación Núm. 1, Año 2006-2007, consigna la composición del Senado Académico al inicio del primer semestre (Apéndice 2). Los informes semestrales de asistencia a las reuniones ordinarias y extraordinarias se recogen en los Apéndices 3 y 4. En cumplimiento con el **Reglamento del Senado Académico** y la Certificación Núm. 4, Año 2001-2002, estos informes se remitieron a los(as) decanos(as), directores(as) de escuelas y a los(as) senadores(as) al finalizar cada semestre. De igual manera, enviamos la lista certificada de los(as) senadores(as) estudiantiles a la Oficina del Registrador y al Decanato de Estudiantes para que se incluya la anotación correspondiente en los expedientes académicos, según disponen las certificaciones números 64, Año 1986-1987 y 73, Año 2006-2007, del Senado Académico.

En el transcurso del año académico 2006-2007 la Secretaría certificó 96 acuerdos; 54 en el primer semestre y 42 en el segundo. Como en los pasados años, se preparó un volumen indexado con el resumen del tema/asunto de cada certificación (Apéndice 5). El calendario de reuniones ordinarias del Senado y del Comité de Agenda para el próximo año académico 2007-2008 se incluye como Apéndice 6.

Los índices de las certificaciones del Senado desde 1966 hasta 2007 están disponibles en nuestra página electrónica (<http://senado.uprrp.edu>). En ésta

pueden acceder también las convocatorias a las reuniones, la lista actualizada de los(as) senadores(as), informes y certificaciones importantes, las propuestas de revisión curricular, información general y avisos, entre otros. La Sra. Valerie Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, tiene a cargo la alimentación de la página electrónica y el proyecto de digitalización de las certificaciones del Senado. Ya se digitalizaron trece años: desde 1994-95 hasta 2006-07. Esta información está disponible en la Secretaría en formato "Adobe pdf" y próximamente en la Internet. Simultáneamente se sigue elaborando el índice temático o base de datos de las certificaciones digitalizadas en el programa Access.

Desde el año 2000 compilamos los informes mensuales presentados por el(la) Rector(a) en las reuniones ordinarias del Senado. Estos informes se encuentran en nuestra página electrónica en formato "Adobe pdf" (Certificación Núm. 10, Año 2002-2003 del Senado Académico). Las transcripciones sobre diversos temas, solicitadas por los(as) senadores(as) durante el año, se organizaron en carpetas indexadas. Las actas, documentos y acuerdos generados en cada reunión están disponibles para consulta en nuestros archivos. Los informes anuales del Senado Académico de los últimos cuatro años aparecen en la página electrónica (2003-04, 2004-05, 2005-06 y 2006-07).

## **I. COMITÉS PERMANENTES: COMPOSICIÓN Y TAREAS**

El **Reglamento del Senado Académico** (edición 2006) en el Capítulo XIV, Artículo 14.1, dispone la creación de seis comités permanentes, y define la composición y funciones de cada uno. Estos comités son:



- Comité de Agenda
- Comité de Asuntos Académicos
- Comité de Asuntos Claustrales
- Comité de Asuntos Estudiantiles
- Comité de Reglamento y Ley Universitaria
- Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas

En la última sesión ordinaria del año los(as) presidentes(as) de los comités permanentes y especiales, excepto el Comité de Agenda, presentan informes escritos con la lista de informes rendidos al Cuerpo y de los asuntos pendientes o bajo estudio. Estos documentos se vuelven a circular en la primera reunión ordinaria del próximo año académico (agosto). Al igual que en los pasados años, los comités permanentes y especiales cuentan con un enlace o coordinador(a) en la Secretaría del Senado Académico (Apéndice 7).

**A. Comité de Agenda** - Su tarea principal es determinar los asuntos a considerar en cada sesión del Senado. Por disposición reglamentaria el grupo está compuesto por el(la) Rector(a), el(la) Decano(a) de Asuntos Académicos, los(as) presidentes(as) de los comités permanentes, el(la) Secretario(a) del Senado, los(as) representantes claustrales ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa y por los(as) senadores(as) que representan al sector estudiantil en estas juntas. Los miembros del Comité de Agenda durante este año fueron:

Gladys Escalona de Motta - Rectora y Presidenta del Comité  
Sonia Balet - Decana de Asuntos Académicos  
Claribel Cabán Sosa - Representante claustral ante la Junta Universitaria  
Rohemir Ramírez Ballagas - Representante estudiantil ante la Junta Universitaria  
Ramón Arroyo Carrión - Representante claustral ante la Junta Administrativa  
Luz M. Tirado Torres - Representante claustral ante la Junta Administrativa y  
Presidenta del Comité de Asuntos Claustrales  
Reinaldo Conesa Reyna - Representante estudiantil ante la Junta Administrativa  
Ana H. Quintero Rivera - Presidenta Comité de Asuntos Académicos

José I. Caraballo González - Presidente Comité de Asuntos Estudiantiles  
Guillermo Figueroa Prieto - Presidente Comité de Reglamento y Ley Universitaria  
Carmen I. Raffucci - Secretaria del Senado (enlace)

**B. Comité de Asuntos Académicos** - Este Comité tiene a su cargo una amplia gama de tareas relacionadas con la docencia y la investigación. Interviene, entre otros asuntos, en la revisión y creación de programas, la aprobación de requisitos de admisión, promoción y graduación de estudiantes, y la creación o reorganización de facultades, escuelas y dependencias académicas. Las senadoras Ana Helvia Quintero Rivera e Ivette Fred Rivera se desempeñaron como presidenta y vicepresidenta respectivamente. La Sen. Sandra Sepúlveda Trinidad fungió como secretaria. La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno actuó de enlace en la Secretaría del Senado.

El Apéndice 8 refleja que el Comité celebró 13 reuniones y presentó 10 informes al pleno del Senado. Incluye además, la hoja de asistencia a las reuniones y la lista de asuntos pendientes. Entre los principales informes elevados al Cuerpo se destacan los siguientes:

1. Análisis y recomendaciones sobre el *Plan Visión Universidad 2016* (Certificaciones Núms. 3, 26 y 71, Año 2006-2007).
2. Revisión del documento *Política de Educación a Distancia para el Sistema UPR* (Certificación Núm. 53, Año 2005-2006 de la Junta Universitaria y Certificación Núm. 50, Año 2006-2007 del Senado Académico).
3. Análisis del Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI) - presentado en la reunión extraordinaria celebrada el 24 de abril de 2007.
4. Procedimiento para el manejo de propuestas de revisión del bachillerato (Certificación Núm. 76, Año 2006-2007).

5. Informes ejecutivos sobre las propuestas de revisión curricular de los bachilleratos en Artes de la Facultad de Humanidades (componente medular del bachillerato y las concentraciones en Estudios Interdisciplinarios y Artes Plásticas), y de la Escuela de Comunicación. En la reunión del 25 de mayo de 2007 también se consideraron y aprobaron las revisiones curriculares de los bachilleratos en Ciencias de la Facultad de Ciencias Naturales en las siguientes concentraciones: Biología, Ciencias General, Ciencia de Cómputos y Matemáticas (Certificaciones Núms. 78 a 85, Año 2006-2007).

Los siguientes asuntos están pendientes o bajo estudio en el Comité de

Asuntos Académicos:

1. Recopilar la normativa interna del Recinto en torno al procedimiento de creación y revisión de programas académicos (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004 del Senado Académico).
2. Esbozar una política de educación a distancia para el Recinto en conjunto con otros comités permanentes (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004 del Senado Académico).
3. Analizar la Certificación Núm. 31 (2004-2005) de la Junta Universitaria referente a la Política de Admisión con Opción de Amnistía Académica (Certificación Núm. 19, Año 2005-2006 del Senado Académico).
4. Desarrollar guías o directrices para cursos remediales - comité conjunto (Certificación Núm. 61, Año 2004-2005 del Senado Académico).
5. Analizar información sobre el Programa de Traslado Articulado de Pre-Ingeniería entre los recintos de Mayagüez y Río Piedras (Certificación Núm. 76, Año 2005-2006 del Senado Académico).
6. Analizar los informes de evaluación de los programas graduados.

**C. Comité de Asuntos Claustrales** - A este Comité le corresponde estudiar y formular recomendaciones sobre temas relacionados con el personal docente y decisiones o políticas institucionales que incidan en la enseñanza y la investigación. La Sen. Luz Miriam Tirado Torres ejerció como presidenta y el

Sen. Ramón Arroyo Carrión ocupó la vicepresidencia. La secretaría rotó entre sus miembros. La Sra. Rosa E. Montañez Ayala sirvió de enlace en la Secretaría del Senado.

En el informe anual se indica que el grupo llevó a cabo 12 reuniones y presentó 9 informes al pleno del Senado (Apéndice 9). Entre los informes presentados se destacan:

1. Estudio sobre la posibilidad de aumentos salariales por méritos al personal docente (Certificaciones Núms. 113, Año 2002-2003 y 67, Año 2006-2007 del Senado Académico).
2. Solicitud a la señora Rectora para que celebre una reunión del claustro (Certificación Núm. 64, Año 2006-2007 del Senado Académico).
3. Instrumento de evaluación de directores de departamentos, de programas y de unidades académicas. Este informe se consideró el 29 de mayo de 2007 y fue devuelto al Comité para revisión a la luz de los planteamientos surgidos en la reunión. Se acordó que la versión revisada será presentada en la sesión ordinaria pautada para el 20 de septiembre de 2007 (Certificación Núm. 90, Año 2006-2007 del Senado Académico).

En la reunión celebrada el pasado 29 de mayo de 2007 y a solicitud del propio Comité de Asuntos Claustrales, se acordó eximirlo de las siguientes encomiendas/tareas que aparecen en la lista de asuntos pendientes (Certificación Núm. 91, Año 2006-2007 del Senado Académico):

1. Informe sobre la práctica de contratación de facultad sin derecho a permanencia en el Recinto de Ciencias Médicas (Certificación Núm. 59, Año 2001-2002 del Senado Académico).
2. Reflexión sobre la evaluación del personal docente con permanencia (Certificación Núm. 60, Año 2003-2004 del Senado Académico).

3. Revisión de las escalas salariales del personal docente en el RRP por ser éste un recinto doctoral (Certificación Núm. 35, Año 2004-2005 del Senado Académico).

Los siguientes asuntos están bajo estudio en el Comité:

1. Situación actual de los docentes de consejería (carta de referido del 6 de diciembre de 2002).
2. Redacción de la carta de Derechos Tecnológicos del Claustro del RRP (Certificación Núm. 98, Año 2001-2002 del Senado Académico).
3. Informe sobre la proliferación de los contratos de servicio en el RRP (Certificación Núm. 53, Año 2002-2003 del Senado Académico).
4. Estudio junto al Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la representación claustral en la Junta Universitaria (Certificación Núm. 110, Año 2002-2003 del Senado Académico).
5. Examen a fondo de la Certificación Núm. 103 (2000-2001) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 131, Año 2002-2003 del Senado Académico).
6. Elaboración de una Política de Educación a Distancia para el RRP junto a otros comités permanentes (Certificación Núm. 50, Año 2003-2004 del Senado Académico).
7. Estudio sobre el Sistema de Retiro de la UPR (iniciativa del Comité).
8. Discusión sobre el estatus de la práctica intramural en el RRP (iniciativa del Comité).
9. Estado de situación de las residencias de la facultad (iniciativa del Comité).

**D. Comité de Asuntos Estudiantiles** - Su principal tarea es analizar y hacer recomendaciones sobre asuntos que inciden en la vida estudiantil. Es, además, un instrumento para promover el diálogo con los estudiantes y las organizaciones que los representan y para conocer los problemas, aspiraciones y demandas de este sector. El Sen. José I. Caraballo González ocupó la presidencia

del Comité; la Sen. Ilsa Vargas Martínez se desempeñó como vicepresidenta; y el Sen. Eduardo de Jesús fungió como secretario. La Srta. Iris M. Vargas Mojica fue el enlace en la Secretaría.

El Comité celebró 9 reuniones y rindió 3 informes de progreso al Senado Académico, según se refleja en el informe anual (Apéndice 10). Entre la lista de logros se destacan:

1. Incluir en las transcripciones de crédito la participación estudiantil en los consejos de estudiantes (Certificación Núm. 73, Año 2006-2007 del Senado Académico).
2. Crear un comité conjunto para evaluar el Proyecto de la Cámara de Representantes 2999 que recomienda añadir un estudiante como miembro de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 65, Año 2006-2007 del Senado Académico).
3. Análisis del Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI).
4. Apoyo al Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria sobre la Certificación Núm. 43, Año 2005-2006 del Senado Académico relativo al término de los presidentes y representantes estudiantiles en los consejos generales.

En la reunión del 29 de mayo de 2007 el Comité solicitó que se le eximiera de continuar el estudio sobre la enseñanza del inglés en el Recinto y recomendó que esta tarea se le asignara al Comité Timón para la Implantación de la Revisión del Bachillerato. Este estudio se inició en el año 2003 como una iniciativa del Comité que se dio a la tarea de diseñar un cuestionario para recoger la opinión de 500 estudiantes. El expediente refleja que el cuestionario está en etapa de borrador. No consta que se diseñara la muestra, el modo de administrarlo, ni la forma de tabular sus resultados. El Senado acordó que la petición de asignar la

tarea al Comité Timón se considerará en la reunión de agosto de 2007 (Certificación Núm. 93, Año 2006-2007 del Senado Académico).

**E. Comité de Reglamento y Ley Universitaria** - Este Comité estudia y orienta al Senado sobre las disposiciones reglamentarias y legales que afectan a la comunidad universitaria. Está presidido por el Sen. Guillermo Figueroa Prieto; el Sen. Rafael Joglar Matos ocupa la vicepresidencia; y la Sen. Carmen Correa Matos se desempeña como secretaria. La Sra. María de Lourdes de León Álvarez ejerce como enlace en la Secretaría del Senado.

Durante el pasado año el Comité celebró 8 reuniones y presentó 10 informes con recomendaciones al Senado (Apéndice 11). Los asuntos atendidos son los siguientes:

1. Examen del contenido y alcance de la Certificación Núm. 103 (2000-2001) de la Junta de Síndicos referente a licencias sabáticas - Artículo 51 del **Reglamento General de la UPR** (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico de agosto de 2007).
2. Estudio sobre si los senadores estudiantiles electos por las facultades y escuelas pueden tener representantes alternos (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico de agosto de 2007).
3. Propuesta de enmienda al Artículo 25 del **Reglamento del Senado Académico** referente al orden que ocupará el informe del(a) rector(a) en la agenda de las reuniones ordinarias del Senado (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico en agosto de 2007).
4. Estudio sobre la posibilidad de aumentar el número de representantes claustrales ante la Junta de Síndicos (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico de agosto de 2007).
5. Análisis de los derechos y prerrogativas de los invitados y miembros adjuntos del Comité Especial de Asuntos Ambientales y de otros comités especiales (El 19 de abril de 2007 el Senado Académico

acogió las recomendaciones del Comité y acordó enmendar el Artículo 14.10 del **Reglamento del Senado Académico** – Certificación Núm. 54, Año 2006-2007).

6. Elaboración de recomendaciones sobre la composición de comités por sectores y las instancias en que se vota por sectores en el Senado Académico (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico de agosto de 2007).
7. Estudio sobre el alcance de la Certificación Núm. 37 (2005-2006) de la Junta de Síndicos sobre el término de incumbencia de los presidentes de los consejos generales y los representantes estudiantiles en esos cuerpos (Informe considerado en la reunión del 29 de mayo de 2007 – Certificación Núm. 89, Año 2006-2007 del Senado Académico).
8. Análisis de la Certificación Núm. 115 (1996-1997) de la Junta de Síndicos referente a la Política Institucional de Traslado y Movimiento de Estudiantes entre Unidades del Sistema UPR (Informe sometido en abril: en agenda para la reunión del Senado Académico en agosto de 2007).
9. Recomendaciones sobre el Informe del Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI) – sometidas en la reunión extraordinaria del 24 de abril de 2007 (Certificación Núm. 66, Año 2006-2007 del Senado Académico).
10. Recomendaciones sobre la Certificación Núm. 15 (2006-2007) de la Junta Universitaria referente al Artículo 52.4.1 del **Reglamento General de la UPR** – consideradas en la reunión del 29 de mayo de 2007 (Certificación Núm. 87, Año 2006-2007 del Senado Académico).

Los siguientes informes están en progreso o pendientes de estudio en el

Comité:

1. Atender peticiones/consulta del Comité Especial que Revalúa la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre (Certificación Núm. 51, Año 2006-2007).
2. Formular recomendaciones sobre las prerrogativas del RRP y el procedimiento de aprobación de propuestas académicas (Certificación Núm. 41, Año 2003-2004 del Senado Académico).
3. Diseñar mecanismos que garanticen la participación estudiantil en la evaluación del personal docente en conjunto con el Comité de Asuntos



Estudiantiles (Certificaciones Núms. 48, Año 2003-2004 y 52, Año 2006-2007 del Senado Académico).

4. Estudiar el Proyecto de la Cámara de Representantes 2999 en conjunto con el Comité de Asuntos Estudiantiles (Certificación Núm. 65, Año 2006-2007 del Senado Académico).
5. Estudiar los asuntos reglamentarios relacionados con el proceso de consulta para la designación de la Directora del Sistema de Bibliotecas (Certificación Núm. 75, Año 2006-2007 del Senado Académico).
6. Aclarar dudas sobre los Artículos 7, 8, 11 y 75 del **Reglamento del Senado Académico** (Certificación Núm. 127, Año 2002-2003 del Senado Académico).
7. Analizar las disposiciones del **Reglamento del Senado Académico** sobre las funciones del Comité de Asuntos Académicos y de los representantes del Senado ante la Junta Universitaria y la Junta Administrativa (Certificación Núm. 41, Año 2002-2003 del Senado Académico).

**F. Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas** - El propósito de este Comité es estudiar y recomendar al Senado la otorgación de honores académicos de acuerdo con los reglamentos vigentes. Durante el año académico 2006-2007 el Comité estuvo compuesto por los senadores claustrales Yolanda Álamo Gómez, María del Carmen Baerga Santini y Juan Otero Garabís (Certificación Núm. 7, Año 2006-2007 del Senado Académico). El Sen. Roberto Thomas Ramírez, Presidente del Consejo General de Estudiantes, representó al sector estudiantil. La Rectora, doctora Escalona de Motta, presidió el grupo y la profesora Raffucci actuó como secretaria.

En el Apéndice 12 se indica que el Comité celebró cuatro reuniones y sometió cuatro informes al pleno del Senado. Las siguientes distinciones

académicas fueron recomendadas y aprobadas por la Junta de Síndicos por conducto del Presidente de la UPR:

1. Dra. María Vaquero Ramírez - *Profesora Emérita* (Certificación Núm. 22, Año 2006-2007 del Senado Académico y Certificación Núm. 19, Año 2006-2007 de la Junta de Síndicos).
2. Dr. Waldemar Adam Leder - *Profesor Emérito* (Certificación Núm. 23, Año 2006-2007 del Senado Académico y Certificación Núm. 20, Año 2006-2007 de la Junta de Síndicos).
3. Dr. Lesser Blum - *Profesor Emérito* (Certificación Núm. 49, Año 2006-2007 del Senado Académico y Certificación Núm. 35, Año 2006-2007 de la Junta de Síndicos).
4. Dr. Carlos Buitrago Ortiz - *Profesor Distinguido* (Certificación Núm. 55, Año 2006-2007 del Senado Académico y Certificación Núm. 42, Año 2006-2007 de la Junta de Síndicos).

En la reunión efectuada el 29 de mayo de 2007 quedó pendiente por falta de quórum especial la consideración de la recomendación sometida por la Facultad de Ciencias Sociales para otorgarle el título de *Profesor Distinguido* al Dr. Samuel Silva Gotay.

## II. COMITÉS ESPECIALES DEL SENADO ACADÉMICO

El **Reglamento del Senado Académico** (2006) también dispone la creación de comités especiales cuya tarea es estudiar asuntos específicos de interés institucional (Artículo 14.10). A éstos normalmente se les fija un plazo determinado para rendir informes; otros trabajan durante períodos indefinidos. Durante el pasado año académico (2006-2007) el Senado Académico contó con 12 comités especiales de los cuales 9 continúan trabajando y 3 culminaron sus encomiendas.

## **A. Comités Especiales Activos**

**1. Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física del Recinto de Río Piedras** - En marzo de 2001 y respondiendo a múltiples planteamientos sobre el acelerado deterioro de nuestro entorno, se organizó este grupo que, a su vez, estableció y mantiene vínculos de colaboración con otras organizaciones del Recinto (Certificación Núm. 116, Año 2000-2001 del Senado Académico).

A comienzos del año académico 2004-2005 el Comité reestructuró su composición y redefinió sus tareas (Certificaciones Núms. 16, 17 y 18, Año 2004-2005 del Senado Académico). En la reunión del 17 de febrero de 2005 se acordó incorporar a un miembro del Sindicato de Trabajadores del Recinto al grupo (Certificación Núm. 52, Año 2004-2005 del Senado Académico).

La Certificación Núm. 37, Año 2006-2007 del Senado Académico describe la composición actual de este grupo que está presidido por la Sen. Claribel Cabán Sosa. La señora De León Álvarez sirve de enlace en la Secretaría del Senado. El Apéndice 13 ilustra los principales trabajos efectuados y los asuntos pendientes.

Entre los principales logros vale destacar:

1. Recomendaciones al proyecto de restauración de la verja histórica y evaluación de su impacto en las áreas verdes adyacentes.
2. Denuncia de vertederos clandestinos en diversas áreas del Recinto.
3. Inclusión de un miembro del Comité Ambiental en el proyecto de restauración del cuadrángulo histórico.
4. Seguimiento al proyecto del Parque del Centenario.

5. Celebración de la *Tercera Reflexión Ambiental del Recinto: Por un Recinto Verde, Habitable y Sustentable*. Esta actividad sirvió como preámbulo a la conmemoración de la Semana del Planeta Tierra y a la Conferencia Internacional Gaia.
6. Seguimiento a los acuerdos entre el Comité y la señora Rectora sobre el Plan de Mejoras en el RRP.

Entre las tareas pendientes del Comité se destacan:

1. Elaborar un borrador sobre "Políticas y normas de cumplimiento ambiental para el RRP".
2. Evaluar la Política Ambiental del Sistema UPR y establecer estrategias para implantarla efectivamente.
3. Dar seguimiento a las autoridades universitarias para que supervise la protección y manejo de áreas verdes durante los procesos de construcción/remodelación.
4. Dar seguimiento a las autoridades universitarias para que preste atención especial a las zonas identificadas como vertederos clandestinos.
5. Continuar el desarrollo del Parque del Centenario.
6. Evaluar proyectos de ley relacionados al uso de fuentes alternas de energía y manejo de desperdicios sólidos en PR.
7. Evaluar la invitación de participación del Comité en alianzas profesionales y comunitarias a favor de la conservación del ambiente.

## **2. Comité Especial para Revaluar la Política de No Confrontación**

**y el Protocolo de Cierre** - La Certificación Núm. 49, Año 2003-2004 del Senado Académico recoge la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre aprobadas por el Senado Académico el 16 de diciembre de 2003. El 9 de febrero de 2005 la Rectora, doctora Escalona de Motta, emitió la Carta Circular Núm. 42 (2004-2005) que establecía el marco legal de la Política de No Confrontación.

El 1 de septiembre de 2005 el Senado Académico decidió retomar el análisis de este tema y creó un Comité Especial para reevaluar la Política de No Confrontación, el Protocolo de Cierre y la Certificación Núm. 90 (2004-2005) de la Junta de Síndicos (Certificación Núm. 9, Año 2005-2006 del Senado Académico). La Certificación Núm. 26, Año 2005-2006 del Senado Académico, puntualiza las tareas encomendadas al Comité. El grupo está presidido por la Sen. María Gisela Rosado Almedina (Certificaciones Núms. 11, 16 y 42, Año 2006-2007 del Senado Académico). La representante de la HEEND, Sra. Sonia Reyes, actúa como secretaria y la señora Serrano Bruno era el enlace hasta el 15 de mayo de 2007 cuando la señora Vázquez Rivera asumió esta función.

El Apéndice 14 refleja que el grupo celebró 10 reuniones; ofreció 9 charlas de orientación en las facultades; llevó a cabo 3 días de vistas públicas y una reunión con la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencias Naturales. Además, el Comité está llevando a cabo el análisis del contexto histórico de la Política de No Confrontación y el estudio de diversas encomiendas recogidas en la Certificación Núm. 26, Año 2005-2006 del Senado Académico, tales como: aspectos legales o jurídicos; espacios de participación y estudio de documentos.

**3. Comité Especial sobre la Efectividad Institucional** - La Sen. Ana H. Quintero Rivera preside este grupo creado mediante la Certificación Núm. 44, Año 2002-2003 del Senado Académico. La señorita Vargas Mojica es el enlace en la Secretaría del Senado Académico.

El grupo celebró tres sesiones presenciales y varios intercambios y discusiones a través de las redes electrónicas. Este año dedicó sus esfuerzos a recopilar datos sobre la retención estudiantil en colaboración con la Oficina de Planificación Académica (OPA) y el Centro de Excelencia Académica (CEA). El Comité proyecta continuar estudiando la retención estudiantil y presentará un informe de progreso al Senado Académico en noviembre de 2007, según se indica en la Certificación Núm. 74, Año 2006-2007 del Senado Académico (Apéndice 15).

**4. Comité Especial para Estudiar el Programa del ROTC** - En la tercera sesión de la reunión correspondiente a marzo de 2004 (celebrada el 27 de mayo de 2004) y tras considerar el Informe que rindió la Dra. Sonia Balet, el Senado Académico acordó iniciar un nuevo estudio sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras. A esos efectos se creó un comité especial integrado por los senadores claustrales Jorge L. Colón Rivera y Juan Otero Garabís, y los estudiantes Hugo Delgado y José A. Román Rivera. La señora Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría del Senado.

El estudio encomendado debía tomar en consideración los siguientes temas o aspectos:

1. Las encomiendas consignadas en la Certificación Núm. 92, Año 2001-2002 del Senado Académico;
2. Los postulados de la Enmienda Solomon y los reclamos planteados por distintas instituciones académicas norteamericanas sobre esta legislación para analizar posibles cursos de acción por parte del Recinto;
3. El análisis por facultad, escuela, departamento y proyecto de investigación de cómo se beneficia o afecta económicamente, de

forma directa o indirecta, el Recinto de Río Piedras con el Programa del ROTC; y

4. El estudio de las bases contractuales sobre las que se establece y mantiene el Programa en la UPR.

En el informe de trabajo sometido en el año 2004-2005 se destacaba que el Comité "está redactando y tomando las últimas decisiones" para hacerle recomendaciones al Senado no más tarde de agosto de 2005. Al año siguiente se vuelve a indicar que se está trabajando en el informe final. Para este año (2006-2007) la presentación del "informe final" se describe como "asunto pendiente" (Apéndice 16). El senador Otero Garabís (único miembro del grupo) señala que el "Comité no se ha reunido durante el año 2006-2007". Su término como senador concluye el 30 de junio de 2007. El Senado Académico debe decidir si recompone este grupo de trabajo o da por terminada/redefine su encomienda.

**5. Comité Especial para Analizar los Informes sobre la NCAA** - El 20 de octubre de 2005 el Senado Académico consideró el Informe del Comité de Asuntos Académicos sobre la participación del Recinto en la National Collegiate Athletics Association (NCAA). Una vez recibido el documento decidió crear un comité especial para analizar los informes periódicos que se rindan durante los próximos dos años sobre dicho Programa. El grupo de trabajo está integrado por seis miembros, a saber: dos senadores(as) académicos, un(a) profesor(a) y un(a) estudiante del Departamento de Educación Física, un(a) profesor(a) del Departamento Atlético y un(a) representante de los(as) atletas (Certificación Núm. 31, Año 2005-2006 del Senado Académico).

El 7 de marzo de 2006 el Comité quedó formalmente constituido bajo la coordinación de la Sen. Ivette Fred Rivera. Durante este año 2006-2007 el Sen. Juan Otero Garabís actuó como coordinador. La señora Montañez Ayala es el enlace en la Secretaría del Senado.

El informe de trabajo se recoge en el Apéndice 17 y entre los asuntos pendientes se destaca la necesidad de elegir a dos senadores claustrales, ya que los senadores Otero Garabís y Fred Rivera, culminan sus términos el 30 de junio de 2007.

**6. Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el RRP** - El 26 de enero de 2006 el Senado Académico consideró el informe de los(as) decanos(as) y directores(as) en torno a la propuesta de revisión del bachillerato conforme a lo dispuesto en la Certificación Núm. 11, Año 2003-2004, del Senado Académico. Luego del análisis correspondiente, el Cuerpo creó un comité timón coordinado por la Sen. Sonia Balet. La señorita Vargas Mojica sirve de enlace en la Secretaría. El Apéndice 18 recoge los trabajos del Comité durante el 2006-2007. Entre los principales logros están:

1. Elaboración de la rúbrica de atributos esenciales de los cursos de educación general (Certificación Núm. 72, Año 2006-2007 del Senado Académico).
2. Creación de rúbrica para la consideración y evaluación de los elementos que debe contener una propuesta.
3. Diseño de tabla para la presentación del Plan de Evaluación del Aprendizaje en los programas.
4. Ofrecimiento de talleres y orientaciones grupales e individuales a los programas que implantarán revisiones en agosto de 2007.



5. Acuerdos con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos sobre los elementos a incluirse en las propuestas.
6. Revisión y aprobación de proyectos pilotos o experimentales para el verano de 2007.
7. Establecimiento de vínculos con el College Board para la administración de una pre-post prueba para la evaluación de las competencias de redacción en los programas a implantarse en agosto de 2007.
8. Procedimiento para la evaluación y certificación de los cursos de educación general.

Entre los asuntos pendientes y en progreso están: a) elaborar el plan de trabajo del Comité para el año 2007-2008; b) implantar las propuestas de revisión curricular aprobadas; c) preparar documentos relacionados con convalidaciones, catálogos, creación de cursos y otros; y d) continuar la articulación de los procesos con la Oficina de Presupuesto y con la Vicepresidencia de Asuntos Académicos.

#### **7. Comité Especial para estudiar la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la Revisión del Bachillerato y los Estudios**

**Graduados en el RRP** - El 24 de agosto de 2006 el Senado Académico seleccionó a tres senadores claustrales para constituir este grupo de trabajo creado mediante la Certificación Núm. 79, Año 2005-2006 del Senado Académico.

Se acordó, además, que el(la) Director(a) del Sistema de Bibliotecas formara parte del Comité y que el caucus estudiantil designara a un representante (Certificación Núm. 8, Año 2006-2007 del Senado Académico). La señora Montañez Ayala actúa de enlace en la Secretaría.

El 19 de abril de 2007 el Sen. Waldemiro Vélez Cardona, Coordinador del Comité, rindió un informe de progreso sobre las tareas realizadas hasta el momento (Apéndice 19). Entre las gestiones más importantes de este Comité se destacan:

1. El análisis de las propuestas de revisión curricular o creación de nuevos programas durante los últimos diez años.
2. Reunión con los representantes de distintas facultades en el Comité Timón de Implantación de la Revisión del Bachillerato.
3. Reunión con el Comité Timón de Evaluación del Sistema de Bibliotecas.

#### **8. Comité Especial para diseñar una política cultural para el RRP**

- El 26 de octubre de 2006 el Senado Académico creó este Comité Especial para delinear una política cultural para el RRP (Certificación Núm. 33, Año 2006-2007 del Senado Académico). La composición del grupo está consignada en la Certificación Núm. 46, Año 2006-2007 del Senado Académico. El Sen. Juan Otero Garabís coordina los trabajos; la señora Vázquez Rivera sirve de enlace en la Secretaría.

Desde su constitución, el 26 de enero de 2007, el Comité ha estado inmerso en la evaluación de políticas culturales de gobiernos y universidades, el desarrollo de políticas culturales en Puerto Rico y a nivel internacional, y en el diagnóstico del quehacer cultural en el Recinto (Apéndice 20). Entre sus planes inmediatos está la administración de una encuesta a la comunidad universitaria y la consulta mediante grupos focales a estudiantes, docentes y no docentes.

**9. Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente** - este Comité, designado por la Rectora, doctora Escalona de Motta, se creó a petición del Comité de Asuntos Claustrales (Certificación Núm. 67, Año 2006-2007 del Senado Académico). Está compuesto por dos representantes de dicho Comité (Asuntos Claustrales) dos representantes de la Junta Administrativa y dos representantes del Decanato de Asuntos Académicos.

El grupo se constituyó el 19 de abril de 2007 y rindió un primer informe de trabajo en la reunión del 29 de mayo de 2007. Entre otros planteamientos, solicitó una prórroga al Senado para rendir su informe final, la cual fue concedida (Apéndice 21).

#### **B. Comités especiales que culminaron sus tareas**

**1. Comité Especial para Celebrar Vistas Públicas sobre la Cédula y las Normas de Uso del Teatro de la UPR** (Certificaciones Núms. 13 y 19, Año 2006-2007 del Senado Académico).

**2. Comité Especial para Garantizar la Seguridad en las Actividades del Teatro de la UPR** (Certificaciones Núms. 15 y 45, Año 2006-2007 del Senado Académico).

**3. Comité Especial para Diseñar el Sistema que Atenderá el Incumplimiento con el Proceso de Bajas Parciales** (Certificación Núm. 27, Año 2006-2007 del Senado Académico).

### **III. COMITÉS ESPECIALES INSTITUCIONALES**

**A. Comité Institucional para la Revisión del Reglamento General de la UPR** - respondiendo a la Certificación Núm. 60 (2003-2004) de la Junta de Síndicos y a la Carta Circular de la Rectora del 15 de abril de 2004, el Senado Académico eligió seis claustrales para constituir este Comité, junto con los tres representantes del Recinto ante la Junta Universitaria (Certificación Núm. 6, Año 2004-2005 del Senado Académico). La Sra. Aida Arce se incorporó al grupo en representación de la Hermandad de Empleados Exentos No Docentes (HEEND).

Durante el año académico 2004-2005 el Comité celebró ocho reuniones de trabajo; rindió tres informes de progreso al Senado; visitó e hizo presentaciones en todas las facultades y escuelas del Recinto entre el 19 de enero y el 4 de febrero de 2005; preparó una guía de preguntas para discusión en las unidades; y divulgó un calendario de trabajo para estimular la participación de la comunidad universitaria en el proceso.

En la reunión del 7 de junio de 2005 se acordó preparar un nuevo calendario de trabajo para retomar la encomienda en agosto y ampliar la participación de las facultades, escuelas, grupos y personas interesadas en expresar sus puntos de vista. La fecha para someter recomendaciones se extendió hasta el jueves, 22 de septiembre de 2005.

Una vez recibió las sugerencias de las facultades, escuelas y grupos/personas el Comité redactó la **Primera memoria comprensiva** (informe de resultados) y la presentó el 18 de noviembre de 2005 ante el Comité Relator

del Sistema Universitario designado por el Presidente de la UPR. Hasta el momento no se ha recibido información sobre el desarrollo de este proyecto.

**B. Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)** - El 1 de diciembre de 2005 este Comité, designado por el Presidente de la UPR para asesorarlo sobre aspectos financieros institucionales, celebró vistas públicas en el Recinto de Río Piedras. La señorita Vargas Mojica coordinó las mismas.

El CAFI rindió su Informe a la comunidad universitaria, según consta en la Certificación Núm. 36 (2006-2007) de la Junta de Síndicos, y solicitó reacciones y recomendaciones a diversas instancias institucionales. El 27 de febrero de 2007 el Senado Académico acordó requerirle a sus comités permanentes un análisis con recomendaciones sobre el Informe del CAFI (Certificación Núm. 66, Año 2006-2007 del Senado Académico). El 8 de marzo de 2007 se celebró una actividad con los miembros del CAFI en el anfiteatro Núm. 142 de la Facultad de Ciencias Naturales. A esta actividad se invitó a la comunidad universitaria del Recinto.

El Senado Académico efectuó una reunión extraordinaria el 24 de abril de 2007 para discutir el Informe del CAFI y los informes rendidos por los comités permanentes. La Certificación Núm. 77, Año 2006-2007 recoge las reacciones y recomendaciones del Senado Académico del Recinto de Río Piedras sobre dicho Informe (CAFI).

**C. Comité para Desarrollar el Parque del Centenario** - este grupo de trabajo, adscrito a la Oficina de la Rectora, continúa colaborando en el diseño y consecución del proyecto. Desde su creación mantiene vínculos estrechos con el

Comité Especial del Senado Académico que Estudia la Calidad Ambiental y la Planificación Física del RRP.

#### **IV. REPRESENTACIÓN EN JUNTAS Y COMITÉS DEL SISTEMA UPR Y/O DEL RECINTO**

Los Capítulos IX y X del Reglamento del Senado Académico y otros reglamentos institucionales disponen la representación en diversas juntas y comités del Recinto y del Sistema de la Universidad de Puerto Rico.

**A. Junta Universitaria** - La Sen. Claribel Cabán Sosa ocupó el cargo de representante claustral ante la Junta Universitaria. La Sen. Carmen Correa Matos se desempeñó como representante alterna (Certificación Núm. 5, Año 2006-2007 del Senado Académico). El Sen. Rohemir Ramírez Ballagas fue el representante estudiantil en propiedad y la Srta. Juliana Pecunia ocupó el cargo de representante estudiantil alterna (Certificación Núm. 21, Año 2006-2007 del Senado Académico).

Los informes mensuales preparados por la senadora Cabán Sosa se distribuyeron a los miembros del Senado y forman parte del expediente de las actas de las reuniones ordinarias.

**B. Junta Administrativa** - El Senado cuenta con dos representantes en propiedad y uno alterno ante la Junta Administrativa del Recinto. En el pasado año los senadores claustrales Luz Miriam Tirado Torres y Ramón Arroyo Carrión ejercieron como representantes en propiedad. El Sen. Víctor Hernández Rivera fue seleccionado representante claustral alterno (Certificación Núm. 6, Año 2006-2007 del Senado Académico). El Sen. Reinaldo Conesa Reyna se desempeñó como

representante estudiantil en propiedad y la Srta. Vannette Figueroa Díaz era la representante estudiantil alterna.

Los informes mensuales de los senadores Tirado Torres y Arroyo Carrión circularon a los(as) senadores(as) y están depositados en la Secretaría del Senado como parte de las actas de las sesiones ordinarias.

**C. Junta de Síndicos** - La representación claustral en este organismo para el año académico 2006-2007 recayó en los profesores José A. Peñalbert (UPR- Carolina) y Luz I. Martínez (UPR-Ponce). Los informes electrónicos enviados periódicamente por estos representantes se distribuyeron a los miembros del Senado. La Sra. Mauryne Rivera (Recinto de Ciencias Médicas) ostentó el cargo de síndico estudiantil. Los síndicos claustrales Peñalbert y Martínez participaron en la reunión ordinaria del Senado Académico correspondiente al mes de febrero de 2007.

**D. Junta de Disciplina del Recinto** - Por disposición reglamentaria, el Senado Académico escoge dos claustrales como representantes ante este foro. El 1 de septiembre de 2005 se seleccionó a los senadores Jorge L. Colón Rivera y Vanessa Pascual Morán para ostentar esta representación (Certificación Núm. 7, Año 2005-2006 del Senado Académico). El 19 de octubre de 2006 se ratificó el ex senador Colón Rivera como representante (Certificación Núm. 24, Año 2006-2007 del Senado Académico). En el Apéndice 22 se ilustran las tareas llevadas a cabo durante el año 2006-2007.

**E. Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles** - Los representantes del Senado en esta Junta durante el año académico 2006-2007 fueron las senadoras Ivette Fred Rivera y María Gisela Rosado Almedina (Certificación Núm. 11, Año 2006-2007 del Senado Académico). El Apéndice 23 destaca las actividades llevadas a cabo por este organismo durante el pasado año , según el informe presentado por la Sen. María Gisela Rosado Almedina.

**F. Junta de Retiro** - El 16 de marzo de 2006 el Senado Académico seleccionó al Dr. Javier Rodríguez Ramírez, adscrito a la Facultad de Administración de Empresas, como representante ante este foro (Certificación Núm. 60, Año 2005-2006 del Senado Académico). El informe de trabajo rendido por el Dr. Rodríguez Ramírez se incluye como Apéndice 24. Conviene recordar que el doctor Rodríguez Ramírez ostentará el cargo hasta el 30 de junio de 2007, ya que disfrutará de una licencia sabática durante el próximo año académico; por consiguiente, es importante que el Senado seleccione un nuevo representante en la reunión de agosto de 2007.

**G. Comité de Propiedad Intelectual** - El 16 de marzo de 2006 el Senado seleccionó al Sen. Ramón Arroyo Carrión en sustitución del Prof. Ramón L. Nieves Vázquez (Certificación Núm. 61, Año 2005-2006 del Senado Académico). El Apéndice 25 recoge las acciones tomadas y los asuntos pendientes en la agenda de trabajo de este Comité. Vale destacar la activación de la página electrónica del Comité (<http://cpi.uprrp.edu>).



#### **H. Comité de Residencias de la Facultad** - Durante el año 2006-2007

la Sen. Luz Miriam Tirado Torres actuó como representante ante este Comité. El Apéndice 26 ilustra las gestiones llevadas a cabo y puntualiza varias situaciones que, a su juicio, deben atenderse con prontitud. Entre éstas se destacan: a) la necesidad de nombrar un(a) administrador(a) en propiedad ; b) el diseño de un sistema de información actualizado y confiable para identificar deudores y morosos; c) la asignación de más recursos para mantenimiento y conservación del área; y d) recordarle a los residentes la revisión del canon de arrendamiento a partir del 1 de julio de 2005, según consta en la Certificación Núm. 100 (2003-2004) de la Junta de Síndicos.

#### **I. Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)** - Los

senadores Waldemiro Vélez Cardona y Héctor Sepúlveda Rodríguez fungen como representantes en propiedad y alerno respectivamente en este Consejo (Certificación Núm. 30, Año 2005-2006 del Senado Académico). El Informe de trabajo suscrito por el senador Vélez Cardona (Apéndice 27) indica que se reunieron en cinco ocasiones y se atendieron asuntos relacionados con avalúo e innovación curricular; posicionamiento de la investigación, reclutamiento estratégico y aprendizaje, y transformación organizacional.

## V. ASUNTOS APROBADOS POR EL SENADO ACADÉMICO Y REFERIDOS A OTROS FOROS: AÑO 2006-2007

### A. Referidos a foros superiores

Instancia	Núm. Certif. 2006-07	Fecha de Referido	Asunto	Comentarios
Presidencia y Junta de Síndicos	22	20/octubre/06	Recomendación- <i>Profesora Emérita</i> a la Dra. María Vaquero de la Fac. de Humanidades.	Cert. Núm. 19, 2006-07, Junta de Síndicos
	23	20/octubre/06	Recomendación- <i>Profesor Emérito</i> al Dr. Waldemar Adam Leder de la Fac. de Ciencias Naturales.	Cert. Núm. 20, 2006-07, Junta de Síndicos
	35	18/diciembre/06	Encomiendas sobre el Teatro de la UPR (Junta de Síndicos).	
	36	18/diciembre/06	Encomiendas sobre el Teatro de la UPR (Presidente de la UPR).	
	48	9/enero/07	Resolución recomendando nuevos beneficios para los(as) jubilados(as) del Sistema de Retiro de la UPR.	
	49	21/diciembre/06	Recomendación- <i>Profesor Emérito</i> al Dr. Lesser Blum de la Fac. de Ciencias Naturales.	Cert. Núm. 35, 2006-07, Junta de Síndicos
	55	8/febrero/07	Recomendación- <i>Profesor Distinguido</i> al Dr. Carlos Buitrago de la Fac. de Ciencias Sociales.	Cert. Núm. 42, 2006-07, Junta de Síndicos
	89	11/junio/07	Propuesta de enmienda a la Cert. Núm. 37 (2005-06) de la Junta de Síndicos.	
Junta Universitaria	5	30/agosto/06	Selección de la Sen. Carmen Correa Matos como Representante Alternante ante la Junta Universitaria.	
	50	21/diciembre/06	Política de la UPR sobre la Educación a Distancia (Cert. 53, 2005-06 JU).	
	87	1/junio/07	Propuesta de enmienda a la Secc. 49.2.2.1 del Reglamento General de la UPR.	
Junta Universitaria y Comité Asesor de Financiación Institucional (CAFI)	77	7/mayo/07	Reacciones y recomendaciones sobre el Informe del CAFI.	

### B. Referidos a comités u oficinas del Recinto

Instancia	Núm. Cert. 2006-07	Fecha de Referido	Asunto	Comentarios o Reacciones
Oficina de la Rectora	32	18/diciembre/06	Encomiendas sobre el Teatro de la UPR (Rectoría).	
	34	18/diciembre/06	Encomiendas sobre el Teatro de la UPR (Junta de Gobierno del Teatro).	
	64	5/marzo/07	Solicitud a la Rectora para que	

Instancia	Núm. Cert. 2006-07	Fecha de Referido	Asunto	Comentarios o Reacciones
			convoque una reunión de claustro.	
	66	5/marzo/07	Solicitar a la Oficina del Presidente de la UPR copia del banco electrónico de datos creados por el CAFI.	Recibidos en el Senado Académico el 30/marzo/07
	67	5/marzo/07	Solicitud a la Rectora para que designe un Grupo de Trabajo Especial que cree un sistema de incentivos por ejecutorias académicas e intelectuales.	El Grupo de Trabajo Especial fue constituido por la Rectora el 19/abril/07.
Oficina de la Rectora y Decanato de Asuntos Académicos	95	11/junio/07	Prórroga al Grupo de Trabajo Especial (Cert. 67, 2006-07, SA) para que rinda su informe.	
Decanato de Asuntos Académicos	53	10/enero/07	Solicitud a la Decana para que rinda un informe al Senado Académico obre el traslado del Programa PEECA a la Fac. de Estudios Generales.	Informe presentado en la reunión del Senado del 27/febrero/07. Acuerdo para mantener como hasta el momento la representación de los estudiantes de PEECA en el Senado Académico y en el Consejo General de Estudiantes (Cert. 63, 2006-07, SA).
Decanato de Asuntos Académicos; Oficina del Registrador; Facultades y Escuelas	27	1/noviembre/06	Sistema que atenderá el incumplimiento en el Proceso de Bajas Parciales.	Para que se divulgue esta información en todas las facultades y escuelas.
	27- Enmendada Y 58	23/febrero/07	Mecanismo para atender el incumplimiento en el proceso de bajas parciales.	
	72	27/marzo/07	Atributos esenciales de los cursos de educación general (rúbrica) para la evaluación de los cursos de educación general de nueva creación y las revisiones existentes.	
	78 a 85	7/junio/07	Propuestas de revisión curricular: Fac. de Humanidades (3), Esc. de Comunicación (3) y Fac. de Ciencias Naturales (4).	
Decanato de Administración	92	11/junio/07	Residencias de la Facultad-encomienda de estudios.	
Decanato de Estudiantes y Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles	9	30/agosto/06	Elección de la representación claustral ante esta Junta.	

Instancia	Núm. Cert. 2006-07	Fecha de Referido	Asunto	Comentarios o Reacciones
Decanato de Estudiantes y Oficina del Registrador	73	9/abril/07	Sistema para incluir en las transcripciones de crédito la participación estudiantil en las diferentes esferas del Consejo General de Estudiantes.	
Junta Administrativa	6	30/agosto/06	Elección de la representación claustal (en propiedad y alterno) ante esta Junta.	
	78 a 85	11/junio/07	Propuestas de revisión curricular: Fac. de Humanidades (3), Esc. de Comunicación (3) y Fac. de Ciencias Naturales (4).	
Junta de Disciplina	24	25/octubre/06	Elección de la representación claustal ante esta Junta.	

## VI. LABOR ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA

### A. Personal

La tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como organismo representativo de la comunidad académica. Para esta gestión de apoyo, cuenta con el siguiente personal/plazas no docentes: una Oficial Administrativo I, dos Secretarías Administrativas (III y V) y dos Secretarías de Récord. Desde el 1 de septiembre de 2000, la Prof. Carmen I. Raffucci se desempeña como Secretaria. La Secretaría está adscrita a la Oficina de la Rectora, y la Sra. Daphne Domínguez, Ayudante Especial de la Rectora, sirve de enlace en dicha Oficina (Organigrama - Apéndice 28).

Durante el año 2006-2007 el Prof. Carlos E. Carrión Ramos prestó servicios como asesor parlamentario en las reuniones del Senado. Le agradecemos su disponibilidad para aconsejar al personal de la Secretaría sobre diversos asuntos de orden parlamentario y de reglamento.

Este año contamos nuevamente con la colaboración del Sr. Rafael Cortés Figueroa como Estudiante Asistente por el Programa a Jornal. El estudiante Cortés Figueroa estuvo a cargo del manejo del sistema de sonido y las grabaciones de las reuniones del Senado. Colaboró también en la preparación (montaje) y organización de la Sala de Reuniones, la preparación de los sobres y los documentos que se envían con las convocatorias, la reproducción (fotocopia) de materiales y la entrega a la mano de envíos especiales y urgentes que requerían la firma de quien los recibe, entre otras tareas.

El Sr. Ángel Díaz Colón, estudiante del Departamento de Administración de Sistemas de Oficina de la Facultad de Administración de Empresas, colaboró durante el primer semestre en tareas secretariales y administrativas, bajo el Programa de Estudiante a Jornal, mientras llevaba a cabo su práctica secretarial en nuestra Oficina.

De manera especial, reconocemos la entusiasta colaboración de la Sra. María L. Noble García, encargada del mantenimiento de las instalaciones que ocupa el Senado Académico.

## **B. Mejoramiento Profesional**

Como parte del plan de trabajo de la Oficina, el personal de la Secretaría participó, al igual que en años anteriores, en varios talleres y seminarios de mejoramiento profesional, según se desglosa en el Apéndice 29:

María de L. De León Álvarez – 3	Rosa E. Montañez Ayala – 5
Carmen I. Raffucci – 1	Zoraida Serrano Bruno – 6

Iris M. Vargas Mojica – 5

Valerie Vázquez Rivera – 7

Merece destacarse que todos los miembros del personal tienen aprobadas las horas reglamentarias de adiestramiento para el periodo bienal que culminó en el 2006 y que son requeridas por la Oficina de Ética Gubernamental. Con mucho orgullo podemos decir que nuevamente las actas, certificaciones, informes, transcripciones y otros documentos que genera el Senado y/o sus comités están al día. También conviene resaltar que la labor de enlace con los comités permanentes y especiales se cumple a cabalidad, de acuerdo con los recursos disponibles.

### **C. Proyectos Especiales**

En los informes anuales de los pasados seis años hemos insistido en la necesidad de reorganizar los archivos de la unidad y desarrollar protocolos que no dependan de la memoria para ampliar el acceso a dicho acervo. Durante este año continuamos fortaleciendo tres proyectos especialmente importantes para tales propósitos:

**1. Proyecto de Digitalización de Certificaciones** – En enero de 2004 se comenzó la digitalización de las certificaciones del Senado Académico. Este proyecto contribuirá a minimizar las peticiones de copias de las certificaciones que recibimos diariamente y permitirá mayor acceso a la información que guardan nuestros archivos.

La persona encargada del Proyecto es la señora Vázquez Rivera, Oficial Administrativo I, quien integró esta tarea a las labores inherentes a su plaza. El

plan de trabajo consiste básicamente en localizar las certificaciones originales, parearlas con los informes o anejos correspondientes, verificarlas con los índices, digitalizarlas (pasarlas por un escáner y el programa Adobe Capture), verificarlas y corregirlas en el programa Adobe Acrobat, escribir las frases o palabras claves que describen la certificación en las propiedades del documento, actualizar el índice, publicar este índice revisado en la Internet, y alimentar una base de datos con la información pertinente a cada certificación (temas y palabras claves) con el fin de publicar índices temáticos. La señorita Vargas Mojica, Secretaria Administrativa III, colabora en la entrada de información a la base de datos.

Hasta el 30 de junio de 2007 se han digitalizado trece años de certificaciones: 1994-95, 1995-96, 1996-97, 1997-98, 1998-99, 1999-00, 2000-01, 2001-02, 2002-03, 2003-04, 2004-05, 2005-06 y 2006-07. Actualmente estamos en el proceso de publicar estos años en la página electrónica del Senado Académico en la Internet.

El plan de trabajo y los informes de progreso sometidos por la señora Vázquez Rivera están disponibles en la Secretaría del Senado para consulta de los(as) interesados(as).

**2. Reorganización de los Archivos** - La Sra. Zoraida I. Serrano Bruno, Secretaria Administrativa V, continuó con la reorganización de los archivos del Senado. El proceso consiste en analizar los expedientes, descartar copias adicionales, organizarlos por orden cronológico, por asunto/tema o por año

académico, y colocarlos en carpetas con varias divisiones para luego archivarlos por categorías relacionadas con el tema/asunto.

Actualmente, la señora Serrano Bruno se encuentra en un ascenso temporero con un Nombramiento Sustituto en el Decanato de Administración. Entre otros expedientes dejó organizado el de los miembros del Senado Académico desde 1966 hasta el presente. Simultáneamente creó una base de datos que incluye: nombre del(a) senador(a), facultad a la que representaba, fecha en que comenzó y finalizó el(los) término(s) o la sustitución, número de certificación donde está consignado que fue miembro del Senado y los comités que a los cuales perteneció. La base de datos tiene hasta el momento 543 senadores claustrales y ex officios y 406 senadores estudiantiles.

Además, continuó trabajando con los expedientes de las propuestas académicas. Los expedientes de las siguientes facultades/escuelas ya están revisados: Educación, Humanidades, Ciencias Naturales, Arquitectura, Comunicación, y Ciencias y Tecnologías de la Información. Se creó una base de datos con las propuestas que el Senado Académico aprueba/aprobó con la siguiente información: nombre de la propuesta; día en la que fue aprobada por el departamento, facultad, Comité de Asuntos Académicos y el Senado Académico. A esta información se le añade la certificación emitida por la Junta administrativa, la Junta Universitaria, la Junta de Síndicos y el Consejo de Educación Superior. Al momento hay entradas 162 propuestas de programas académicos aprobados.



El archivo de las distinciones académicas (profesor/a emérito/a, doctor honoris causa, profesor/a distinguido/a, cátedras especiales y denominaciones de salas y estructuras) también está organizado y con una base de datos al día que está accesible a través de la página electrónica del Senado Académico en la Internet. Otros archivos/expedientes que ya están organizados/reorganizados son los siguientes: Comités de Agenda y de Asuntos Estudiantiles; el programa del ROTC; conflictos huelgarios; guardia universitaria; política de no confrontación; bajas parciales; comités de búsqueda y consulta de Rector/a; residencias de la facultad; Teatro de la UPR; y la correspondencia general desde 1985 al 2002, entre otros.

Vale destacar que en este momento todas las gavetas de los archivos están rotuladas (identificadas) e incluyen al frente una lista de los temas/documentos que hay en cada gaveta (Apéndice 30).

**3. Comunicación Electrónica** - En los pasados años se fortaleció la comunicación con los(as) senadores(as) y la comunidad en general a través del correo electrónico y de la página de la Internet del Senado Académico en el "web" del Recinto. Cada vez son más los documentos que se remiten a los(as) senadores(as) por vía electrónica. Esperamos que en años venideros el uso de este recurso o mecanismo pueda ampliarse.

La página se revisa continuamente y provee información actualizada y de interés tanto para los(as) senadores(as), la comunidad universitaria y el público en general. Este año se incluyó un nuevo enlace: *Revisión Curricular*, para divulgar

las propuestas de revisión del bachillerato aprobadas por el Senado Académico. Los otros enlaces de la página principal son los siguientes: *Composición, Calendario, Convocatorias, Certificaciones, Índices Certificaciones, Informes Rectora, Información General, Miembros, Personal-Secretaría, Avisos y Enlaces UPR.*

La señora Vázquez Rivera es la responsable de alimentar y mantener al día la página electrónica del Senado. Exhortamos a todos(as) los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria a accederla a través de: **<http://senado.uprrp.edu>** y a que nos remitan sus comentarios y sugerencias vía correo electrónico: **[senadoac@uprrp.edu](mailto:senadoac@uprrp.edu)**. También esperamos que un mayor número de senadores(as) nos faciliten su dirección electrónica de manera que podamos mantener una comunicación más efectiva.

#### **D. Planta Física**

Aunque la atmósfera del Senado es más saludable y agradable, gracias a las intervenciones de los pasados años, este año la planta física sufrió nuevamente por inundaciones debido a las lluvias prolongadas. Como hemos puntualizado anteriormente, es importante que la Oficina para la Conservación de las Instalaciones Universitarias (OCIU) prosiga con la impermeabilización del edificio.

Este año se prepararon 25 órdenes de trabajo para llevar a cabo diversas intervenciones en el edificio, de las cuales, al 30 de junio de 2007, se han realizado 21. La mayoría se debió a problemas eléctricos y a reparaciones generales.

El desglose de los trabajos solicitados es el siguiente:

Aire Acondicionado	3	Electricistas	10
Pintores	3	Plomeros	2
Trabajadores	10	Fumigación	1

Estos números no reflejan las veces que tuvimos que llamar de emergencia por situaciones inesperadas, como, por ejemplo, problemas con los aires acondicionados o con plomería. La mayoría de estas órdenes fueron para cubrir trabajos de rutina o cotidianos, pero, reflejan la necesidad de continuar evaluando y dándole mantenimiento a la planta física, cuyo deterioro es ampliamente conocido.

Como mencionáramos en informes anteriores, contamos con un voluminoso expediente, de varios años, incluyendo fotografías, detallando las gestiones y planteamientos que se han presentado ante las autoridades universitarias para solucionar/aliviar la crítica situación de la planta física. Las respuestas de algunas oficinas siguen siendo muy lentas y erráticas (sólo cuando hay crisis). No sabemos de ningún estudio sobre la condición total del edificio y mucho menos de un diagnóstico integral del mismo. El expediente está disponible en la Secretaría para revisión de los(as) senadores(as) que así lo soliciten.

### **E. Aspectos Fiscales**

Con el presupuesto asignado este año y el apoyo de la Oficina de la Rectora a los proyectos especiales hemos sufragado eficientemente nuestras necesidades; incluyendo, el pago de horas extras debido a la prolongación de reuniones fuera del horario regular de trabajo (4:30 p.m.) y el contrato del Asesor Parlamentario,

entre otros. Las meriendas servidas para las reuniones plenarias contratamos 5 compañías diferentes y procesamos 19 facturas por dicho concepto.

Este año se procesaron 31 requisiciones para la compra de equipo, materiales y la contratación de servicios de mantenimiento/profesionales. Entre los equipos adquiridos están: 2 impresoras, 3 computadoras y 1 grabadora para el sistema de sonido/grabación de la Sala de Reuniones. Cabe señalar, que en cada salita de reunión hay una computadora y una impresora para uso de los(as) senadores(as) durante las reuniones de los comités.

Por otra parte, este año confrontamos diversos problemas con el equipo de sonido de la Sala de Reuniones. Para mitigar la situación se trabajó en fases o etapas. Primero se contactó a varias compañías expertas en este campo para que evaluaran el equipo. Posteriormente, se contrató los servicios de *CAL Audio Visual Productions* para dar mantenimiento y hacer un diagnóstico preliminar. Como parte de las recomendaciones recibidas, se remplazaron las cuatro grabadoras y se reorganizó parte de la cabling que va desde los micrófonos hasta la consola de sonido/grabación. Durante el verano, la misma compañía trabajará en la reorganización y cambio de cabling, reajustar la consola e instalar dos nuevas grabadoras de tipo digital. Con estas intervenciones esperamos prolongar la vida útil del equipo, hasta tanto se remplace el equipo por uno nuevo (tecnología al día) cuando nos muden a nuevas instalaciones.

Como en años anteriores, la señora Vázquez Rivera preparó un extenso y minucioso informe sobre la labor administrativa y los gastos de la Secretaría. El documento está disponible para revisión de las personas interesadas.

## **VII. PROYECTOS Y RECOMENDACIONES: AÑO 2007-2008**

En el Informe Anual correspondiente al año pasado enumeramos cinco proyectos a corto plazo, algunos de los cuales se han alcanzado o adelantado en el transcurso de este año. Nuestras metas para el 2008-2009 son fortalecer/intensificar:

1. La digitalización de certificaciones y la divulgación electrónica de estos documentos.
2. La reorganización de los archivos y el énfasis en las bases de datos para facilitar el acceso a nuestro acervo.
3. La comunicación por vía electrónica y así fortalecer nuestros servicios de apoyo a los(as) senadores(as) y a la comunidad universitaria.
4. Fomentar el interés por la educación continua del personal de la Secretaría del Senado a través de talleres, adiestramientos, cursos y otros.
5. Insistir en la necesidad de mejorar la planta física para mantener un ambiente de trabajo más cómodo y saludable.
6. Desarrollar un programa de mantenimiento preventivo y combatir el largo historial de mantenimiento diferido o la respuesta a la crisis. De esta manera se alargará la vida útil de este edificio que data de 1914.

Las principales tareas a mediano plazo, de las cuales algunas aún siguen siendo las mismas que enumeramos el pasado año, son las siguientes:

- 1. Cajas de Documentos Contaminados** - En el almacén de materiales continúan depositadas varias cajas de documentos contaminados por

hongos/humedad, que fueron encapsulados y puestos en cajas por la firma In-Viro Care en el año 2002, cuyo contenido específico hay que verificar una vez curados.

Recomendamos que estas cajas se sometan a un tratamiento especial para abrirlas y organizar su contenido.

**2. Redefinición de la Política de Conservación de Documentos en el Senado Académico** - La Certificación Núm. 69, Año 1973-74, establece que el Senado Académico será custodio perenne de las grabaciones de las reuniones; recomienda discontinuar la práctica de las transcripciones y prescribe preparar resúmenes y actas de las reuniones. Lo cierto es que la práctica y la historia han sido otras y que nunca se estructuró un plan para preservar las cintas magnetofónicas/grabaciones. Con el correr del tiempo el acervo documental del Senado se ha convertido en un mini archivo del Recinto que compite con el Archivo Central.

En algún momento hay que reflexionar sobre el futuro de los documentos (propios y de otras instancias) que guardan nuestros archivos a la luz de la Ley Núm. 5 de 1955 (Enmendada en 1960 y 1979), los reglamentos que rigen la administración de documentos públicos de las entidades gubernamentales y las disposiciones de la Certificación Núm. 040, Año 1998-99, de la Junta de Síndicos.

**3. La mudanza a la “tierra prometida”** - Seguimos confiando en que se cumpla la promesa de trasladar el Senado Académico a un nuevo espacio una vez ocurra la mudanza de varias oficinas institucionales a Plaza Universitaria. Como indicamos en los informes de los cuatro últimos años, el nuevo centro de

trabajo que albergará al Senado y a la Secretaría debe tener un diseño adecuado y dotarse de alta tecnología para agilizar y estimular la productividad de todos(as). Se impone un estudio de necesidades y la planificación y diseño del lugar de trabajo que se proyecta. Un elemento imprescindible en este diseño es garantizar el acceso a las personas con impedimentos a la luz de la Ley 51 de 1996, *Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos*, y la Ley 238 de 2004, *Carta de Derechos para las Personas con Impedimentos*.

**4. Plan Estratégico Visión Universidad 2016 y el Plan de Avalúo (Assessment) de la Efectividad Institucional** - Al inicio de esta sección (VI) indicamos que la tarea fundamental de la Secretaría es facilitar que el Senado Académico cumpla su función como foro oficial de la comunidad académica. El pasado año hicimos esfuerzos para insertar nuestra gestión de apoyo en el marco de los proyectos de desarrollo y avalúo institucional del Recinto. Tomando como punto de partida los informes anuales de los pasados cinco años, se analizó el trabajo de la Secretaría considerando los logros y deficiencias. Así esperamos reconfigurar las metas y objetivos de la Oficina para el próximo quinquenio.

En octubre de 2006 se sometió un informe preliminar. Y en abril de 2007 se presentó uno de hallazgos (abril 2007) con el título *Plan de Assessment de la Efectividad Institucional de la Secretaría del Senado Académico*. Estos informes o planes se prepararon a la luz de las metas 4, 6 y 7 del **Plan Estratégico Visión Universidad 2016** y de las metas 1, 9 y 5 del documento **Diez para la Década** (Oficina del Presidente de la UPR). Los objetivos trazados se relacionan con los

servicios al estudiantado, la gestión administrativa y de apoyo de la Secretaría y la actualización tecnológica. Además, se tomó en consideración los indicadores de efectividad institucional diseñados por la Oficina de Planificación Académica (OPA) para calibrar el cumplimiento con esos objetivos. Agradecemos la colaboración y apoyo del Dr. Elisamuel Martínez, Coordinador PAEIs, y de la Sra. Daphne Domínguez, Ayudante Especial de la Rectora.

Entre los logros/hallazgos informados se destacan: el ofrecimiento de orientaciones y talleres de procedimiento parlamentario para los senadores estudiantiles y claustrales; la Secretaría tiene las actas, transcripciones y certificaciones al día; la adquisición de nuevas computadoras, impresoras y programas para el personal de la Secretaría; la organización/reorganización de archivos/expedientes sobre temas recurrentes; la digitalización de certificaciones del Senado y de otros documentos que se publican en la página electrónica del Senado en la Internet; y la actualización mensual de la información expuesta en la página electrónica, entre otros.

Sometido por:

Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado Académico  
30 de junio de 2007

CIR/vvr

Anejos



## LISTA DE APÉNDICES

1. Desglose de reuniones del año 2006-2007
2. Certificación Núm. 1, Año Académico 2006-2007
3. Asistencia a reuniones del Senado Académico (1er semestre)
4. Asistencia a reuniones del Senado Académico (2do semestre)
5. Resumen de las certificaciones del año 2006-2007 por tema/asunto
6. Calendario de reuniones ordinarias del Senado Académico y del Comité de Agenda, Año Académico 2007-2008
7. Lista de comités permanentes y especiales: enlaces en la Secretaría
8. Informe del Comité de Asuntos Académicos
9. Informe del Comité de Asuntos Claustrales
10. Informe del Comité de Asuntos Estudiantiles
11. Informe del Comité de Reglamento y Ley Universitaria
12. Informe del Comité de Distinciones Académicas y Honoríficas
13. Informe del Comité Especial que Estudia la Calidad del Medio Ambiente y la Planificación Física en el Recinto
14. Informe del Comité Especial para Reevaluar la Política de No Confrontación y el Protocolo de Cierre
15. Informe del Comité Especial sobre Efectividad Institucional
16. Informe sobre el Programa del ROTC en el Recinto de Río Piedras
17. Informe del Comité Especial para Estudiar los Informes sobre la NCAA en el RRP
18. Informe del Comité Timón para la Revisión del Bachillerato en el RRP

19. Informe del Comité Especial para estudiar la Articulación del Sistema de Bibliotecas a la luz de la revisión del bachillerato y los estudios graduados en el RRP
20. Informe del Comité Especial para diseñar una Política Cultural para el RRP
21. Informe del Grupo de Trabajo Especial para Crear un Sistema de Incentivos para el Personal Docente
22. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Disciplina
23. Informe de los representantes del Senado ante la Junta de Reconocimiento de Organizaciones Estudiantiles
24. Informe del representante ante la Junta de Retiro
25. Informe del representante del Senado ante el Comité de Propiedad Intelectual
26. Informe de la representante del Senado ante el Comité de Residencias de la Facultad
27. Informe del representante ante el Consejo de Estudios Graduados e Investigación (CEGI)
28. Organigrama del Senado Académico
29. Resumen de las actividades de mejoramiento profesional
30. Lista de los archivos en la Secretaría del Senado Académico